ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 43

Res. 92

Exp. 3/8363/2018

Montevideo, 20 DIC. 2018

VISTO: el Llamado a Licitación Abreviada N°18/18 efectuado para la CONTRATACIÓN DE SERVICIO MÓVIL DE ATENCIÓN MÉDICA DE EMERGENCIA , URGENCIA y TRASLADO PARA LA COBERTURA A TODAS LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN CENTROS EDUCATIVOS DE CANELONES;

RESULTANDO: que el mismo fue autorizado por Resolución N°9, Acta N° 48 de fecha 13 de setiembre de 2018;

CONSIDERANDO: I) que a fs.188 con fecha 22 de noviembre de 2018, reunida la Comisión Asesora de Adjudicaciones para estudiar las ofertas presentadas informa que dado el precio manifiestamente inconveniente del Item 32 se solicitó mejora de oferta;

II) que por error involuntario la solicitud se hizo a todos los oferentes y por todos los ítems, cuando se debió realizar sólo a la Empresa SAPP S.A. y por el ítem antes mencionado, asimismo señala que los ítems 1 al 8 quedan desiertos ya que no se presentaron ofertas para los mismos;

III) que en virtud de lo antes informado solicita dejar si efecto el referido Llamado, autorizar un nuevo Llamado y aprobar un nuevo pliego particular de condiciones que luce de fs. 169 a 187 de obrados;

IV) que División Hacienda informa que previéndose una distribución similar a la del presente ejercicio existiría disponibilidad por hasta $5.400.000 anuales en el Grupo 2 "Servicios no Personales" para financiar la erogación de obrados, Decreto 24/99, Inciso 25, Unidad Ejecutora 03, Programa 604 y 605, Proyecto 207, Ejercicio 2019;

ATENTO: a todo lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:

1) Dejar sin efecto la Resolución N°9, Acta N° 48 de fecha 13 de setiembre de 2018 para la CONTRATACIÓN DE SERVICIO MÓVIL DE ATENCIÓN MÉDICA DE EMERGENCIA , URGENCIA y TRASLADO PARA LA COBERTURA A TODAS LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN CENTROS EDUCATIVOS DE CANELONES.

2) Aprobar el Pliego Particular de Condiciones remitido por la Comisión Asesora de Adjudicaciones que luce de fs. 169 a 187 de obrados.

3) Efectuar un nuevo Llamado a Licitación Abreviada para la CONTRATACIÓN DE SERVICIO MÓVIL DE ATENCIÓN MÉDICA DE EMERGENCIA , URGENCIA y TRASLADO PARA LA COBERTURA A TODAS LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN CENTROS EDUCATIVOS DE CANELONES.

Pase a la Comisión Asesora de Adjudicaciones a fin de realizar las comunicaciones pertinentes y demás efectos.

Insp. María Reyna Torres
Secretaria General del CES

Prof. Ana Ma. Olivera Recarte
Directora General
Consejo de Educación Secundaria

DEPTO. DE SECRETARIA
MESA DE ENTRADA
20 DIC. 2018